

Resumen

En el año 2013-14, el estado de California implementó la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés). La LCFF requiere la creación de un Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP, por sus siglas en inglés), que describa las metas para el rendimiento estudiantil y conecte los gastos del distrito con esas metas. Un aspecto clave del proceso del LCAP es la participación de los padres/tutores y los estudiantes para brindar aportes y comentarios.

¿Qué es el Comité Asesor de Padres de LCAP?

El Comité Asesor de Padres de LCAP (PAC, por sus siglas en inglés) se reúne mensualmente para recibir información que les ayude a comprender las necesidades de los estudiantes y cómo esas necesidades son abordadas por las metas, medidas, servicios y gastos contenidos en el LCAP. Los miembros brindan información y comentarios para que la Junta Directiva de Educación y el Superintendente los consideren. Los distritos escolares deben consultar con todas las partes interesadas (maestros, directores, otro personal escolar, padres y estudiantes) sobre el desarrollo del LCAP, pero el LCAP PAC proporcionará comentarios por escrito a los que el Superintendente responde.

¿Por qué debe formar parte del Comité Asesor de Padres de LCAP?

El Comité Asesor de Padres de LCAP (PAC) es un valioso grupo de padres con un asiento de primera fila en la toma de decisiones del distrito. Los miembros del LCAP PAC tendrán la oportunidad de comprender el presupuesto y su impacto en los servicios brindados a los estudiantes en todo el distrito, con especial atención a los estudiantes identificados por la LCFF: estudiantes de bajos ingresos, estudiantes aprendices del inglés, jóvenes en adopción temporal y jóvenes sin vivienda permanente.

Demografía del Comité

Los miembros del PAC son nombrados por la Junta Directiva de Educación y el Superintendente. Cada miembro de la Junta y el Superintendente nombran a dos (2) personas para un total de dieciséis (16) miembros del comité. Los miembros de la comunidad, así como el personal de SCUSD, son bienvenidos a presentar su solicitud, ya que los miembros del PAC reflejarán la demografía del distrito.

La Junta Directiva de Educación se esforzará por garantizar la representación en todas las categorías a continuación:

- Padres/tutores (en una gran mayoría)
- Aquellos que representan a los estudiantes en los grupos demográficos designados por la LCFF (estudiantes de bajos ingresos, estudiantes aprendices del inglés, jóvenes en adopción temporal y jóvenes sin vivienda permanente), así como otros grupos de estudiantes.

Los miembros que sean nombrados en junio del 2021 cumplirán un periodo de dos años que comenzará en julio del 2021 y finalizará en junio del 2023.

Solicitud del Comité Asesor de Padres de LCAP

**Todas las solicitudes deben ser enviadas a más tardar el
21 de mayo del 2021 a las 5 p.m.**

Nombre: _____

Domicilio: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Número de Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____

Representante del Área (o su Miembro de la Junta Directiva de Educación): _____

Yo soy (elija todas las que correspondan):

- Padre o tutor Padre o tutor previo
 Estudiante Miembro del personal/función: _____
 Miembro de la comunidad/nombre de la organización, si se aplica: _____

¿A cuáles escuelas asisten sus hijos/representa usted?

Para garantizar la representación de todos los grupos estudiantiles en este comité, le pedimos que marque las casillas que mejor lo describan a usted y/o a su estudiante. Elija todas las que correspondan.

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> De bajos ingresos | <input type="checkbox"/> Hispano/latino |
| <input type="checkbox"/> Aprendices del inglés | <input type="checkbox"/> Asiático |
| <input type="checkbox"/> Estudiantes con discapacidades | <input type="checkbox"/> Afroamericano |
| <input type="checkbox"/> Sin vivienda permanente | <input type="checkbox"/> Caucásico |
| <input type="checkbox"/> En adopción temporal | <input type="checkbox"/> Otro _____ |
| | <input type="checkbox"/> No quiero declarar |

Por favor incluya información sobre su historial de servicio (Consejo Escolar, Comité Asesor de los Aprendices del Inglés, Asociación de Padres y Maestros (PTA)/Organización de Padres y Maestros (PTO), organización política o comunitaria, asociación de vecinos, etc.).

¿Qué es lo que le interesa de participar en este comité? ¿La voz de quienes representa usted?

Dé ejemplos de cómo ha trabajado en colaboración en un ambiente de grupo, incluyendo cualquier experiencia con dinámicas desafiantes.

Describa su comprensión de, y qué tan cómodo se siente con, la función de asesoramiento del trabajo realizado en este comité.

Responsabilidades del Comité

Servir en el Comité Asesor de Padres de LCAP requiere un compromiso significativo de tiempo que incluye, entre otros, asistir a reuniones y capacitaciones, así como participar en actividades de alcance comunitario. Las ausencias injustificadas excesivas resultarán en la sustitución del miembro.

Por favor indique su comprensión de, y acuerdo con, las siguientes responsabilidades del comité LCAP:

**Marque si está
de acuerdo**

Acepto comprometerme a un mínimo de una noche al mes durante todo el año.

Acepto participar en una orientación de la mitad de un día.

Acepto asistir al menos a un taller de LCAP del distrito (90 minutos/noche).

Reconozco que serviré por un periodo de dos años.

Acepto participar en oportunidades de alcance que apoyen la recopilación de comentarios de mi comunidad de partes interesadas.

Acepto trabajar en colaboración con otros miembros del comité y el personal del distrito durante todo el proceso

Firma: _____

Fecha: _____

Si tiene preguntas o necesita ayuda, por favor comuníquese con Steven Fong (steven-ramirez-fong@scusd.edu) o al (916) 842-9611. Por favor tenga en cuenta que, si bien mantendremos la privacidad de la información de identificación personal, las respuestas a las preguntas pueden compartirse públicamente.

Envíe la solicitud a Anne Maretti, Especialista de la Junta Directiva a anne-maretti@scusd.edu
O:

SCUSD Board of Education
Box 701
5735 47th Ave.
Sacramento, CA 95824.

**Todas las solicitudes deben ser enviadas a más tardar el
21 de mayo del 2021 a las 5 p.m.**